LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO

AÑO VI | REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:—Calle del Conquistador número 43. Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de LAS BALEARES. | Palma de Mallorca, Sábado 27 de Julio de 1895 | PRECIO DE SUSCRICIÓN: UNA PESETA al mes en toda España. — Extranjero, CUATRO PESETAS trimestre. - Número suelto: DIEZ céntimos. Se publica todos los días laborables. | NÚM. 1240

Themis digna

¡Queréis saber á qué grado se eleva la civilización de un pueblo? No se halla la medida de la cultura en las pinacotecas: el siglo de las artes italianas fué el siglo de los Borgias; no se encuentra en los templos: pudo esperar Minerva en sus aras la furia de Alarico, y la cruz visigoda en los templos románicos la invasión de los árabes; no se halla en los talleres: es dado que se oculten el hambre y la injusticia detrás de los prodigios de la nueva mecánica. Pero en cambio señala la «Lex Julia» la grandeza de Roma y los rescriptos imperiales en ruina. Los jurados que pronuncian sus fallos en los atrios de las antiguas catedrales, muestran los esplendores y las glorias ibéricas; los tribunales inquisitoriales pronostican su decadencia y fin.

Arte, ciencia, poderío, riqueza, partes no son para elevar á un pueblo si se empolvan las gradas del templo de las leyes ante su indiferente mirada. Las conquistas del sabio ceden á las torpezas del jugador. El pueblo que desconfía de sus jueces busca á sus corruptores. No se abandona el foro sino para buscar la sombra del «velarium» ó el grosero desorden de la saturnal.

Pensad ahora en un pueblo divorciado de esa función augusta; un pueblo en que abominan las gentes del fallo judicial y huyen de prestar su concurso á la ley. Pensad en una desgraciada comarca en donde la demanda del propio derecho, aparejada lleva la infalible ruína; en donde sin cesar se sobrepone el fraude á la honradez, la grosera ficción á la verdad, y á la severa ley la rutina y el trámite. Colocad al Derecho bajo la dependencia del poder; convertid en materia tributaria la alegación y la justa querella; dejad la prevaricación sin castigo, la incuria sin enmienda, la torpeza ó la parcialidad sin censura. El pueblo, envilecido y medroso, huirá de aquellas bóvedas en que resuena el eco de la depravación. Pero fiel al instinto de la propia defensa, pedirá á la maldad, á la astucia, á la traición, al fraude, aun á la misma fuerza brutal é irreflexiva, armas para esa lucha en que la ley injusta le abandona.

No habrá jamás, no puede haber más triste y repulsivo espectáculo que el de una sociedad que se mofa ó que tiembla al pasar por delante de los alcázares del derecho. Las fieras que en tropel desbandado huyen de la batida, parecen menos viles que los pueblos que huyen llenos de espanto ante la perspectiva de un fallo digno y reparador. ¡Cuál no será la culpa, cuál la grave torpeza de quienes contribuyen á aumentar el desdoro y desprestigio de lo que todos debieran enaltecer!

Por el bien de la patria, por el de la justicia y de la verdad, procuremos que nunca pueda sobrevenir á nuestro pueblo tan miserable afrenta. Demos á magistrados y jueces la inviolabilidad, que es garantía de su rectitud; odiemos los inicuos impuestos que pueden convertir la justicia en tributo; abominemos de los triviales trámites que entorpecen la marcha de juicios y procesos. Conservemos la tradición gloriosa que hace de nuestras leyes y nuestros juzgadores garantía firme de nuestros derechos y salvaguardia de nuestro honor. Y si alguien menoscaba el derecho, á la magistratura ofende, dificulta los fallos de la ley ó corrompe las fuentes de la justicia; execremos su nombre. Mas culpable que Omar, reducirá á cenizas algo más que sacrosanto que el saber, algo mucho más noble que la cultura: la dignidad humana.

A. ZOZAYA.

HUELGA DE PANADEROS

Obreros y patronos

Con la firma de «Un obrero de Madrid» ha recibido «El Liberal» una carta en que se rectifica lo manifestado por el presidente de la Sociedad de Fabricantes de pan.

Dice nuestro comunicante que ni los patronos comen á la mesa con los obreros, ni éstos tienen mesa.

Lo único que hacen aquéllos, dice, es probar alguna vez la comida de los operarios, como los jefes en el ejército prueban el rancho de los soldados.

Añade que los patronos cometen muchos abusos, de los que son víctimas los obreros.

⁂

El obrero José Neyra, que es hombre práctico, y no en balde lleva veinte años en el oficio, dirige al citado periódico una bien escrita carta, que puede ser de enseñanza provechosa.

Dirige á los patronos una censura, sin apelar á duros ataques.

Dice, entre otras cosas, que hay algunos fabricantes de pan, que para sellar los panecillos de 200 gramos aplican el sello de 100, por si acaso les dieran una batida los nuevos alcaldes, hacerles comprender que exceden del peso que indica la marca, pues no hay que olvidar que pesan 150 gramos en vez de 200, y como costumbre, los cobran á diez céntimos. Por tanto, seis y medio panecillos, escasamente hacen el kilo, y resulta éste al público por 65 céntimos nada menos; y nuestros dignos administradores del Municipio están tan descuidados.

Esta observacion ha hecho el citado José Neyra, quien termina la carta que nos dirige con la siguiente nota, para demostrar que los patronos pueden acceder á las pretensiones de los obreros.

Se refiere al pan candeal superior, y es de este modo:

Un saco de harina de primera austro-húngara, peso 100 kilos, produce de pan elaborado, kilos.	122
A razon de 50 céntimos kilo.	00,50
Pesetas.	61,00
Precio corriente, término medio, del saco chico de harina, puesto en casa del fabricante, pesetas	35,00
Utilidad en la fabricacion de solo un saco.	26,00
Gastos calculados exactamente de todas clases: tiene cada saco	10,00
Líquido este beneficio en saco de 100 kilos, pesetas.	16,00
Consume una casa tahona ó fábrica: una con otra, término medio, mas bien mas que menos, á siete sacos cada una, que total es una utilidad cada fabricante en líquido, pesetas.	112,00

Y nuestro comunicante, como único comentario á esta detallada nota, se limita á decir que el de los fabricantes de pan es un negocio mejor que los negocios de Indias.

⁂

La huelga de los obreros panaderos no solo continúa en el mismo estado que los días anteriores, sino que ahora los operarios, entendiendo que los patronos han dicho ya su última palabra, y que su negativa es irrevocable, comienzan á adoptar nueva actitud.

Pero no en el sentido de ceder un ápice en sus pretensiones; porque los obreros panaderos con quienes hemos hablado, nos han dicho que están dispuestos á abandonarlo todo, á ganar el sustento de sus familias, llevando baules á la estación, si es preciso, antes de volver á las tahonas, si los patronos no acceden á dar los siete reales en vez de la comida.

Y estamos á ello resueltos—nos han dicho—no por imponer nuestra voluntad, sino por comprender que no reclamamos una injusticia, y que no gravamos con ello los intereses de los amos.

Esta parece que es la opinión general de los huelguistas.

Y en cuanto á la actitud á que antes nos referimos, bien se comprende cuál es, respecto de una parte de ellos, por el resultado de la reunión verificada ayer tarde en el local que la Sociedad de Obreros panaderos tiene en la calle del Arco de Santa María.

Obreros de pan francés

Se celebró á las cuatro y media de la tarde, como anunciamos ayer, la Junta general extraordinaria de los operarios de pan francés, bajo la presidencia del compañero San Martín.

La reunión fué numerosa, y asistió como representante de la autoridad el delegado del distrito señor Válcárcel.

Se invirtió una parte de la sesión en tratar asuntos generales de la huelga, y se convino en que no acuda al trabajo ninguno de los obreros inscriptos en la Sociedad.

Era el principal objeto de la reunión tratar de los medios para montar una fábrica de pan por cuenta de la Sociedad, y forma en que ha de montarse dicha fábrica.

Sin acaloramientos, sin dirigir los rudos ataques de otras reuniones á los patronos; se discutió el punto, con la necesaria amplitud, acordándose en principio montar la fábrica, para cuyo efecto se inició una suscripción con que allegar recursos para subvenir á los primeros gastos de la industria.

Y esta suscripción dió en el momento el resultado siguiente:

Telesforo Jaime, 500 pesetas; José Pardo, 100; Antonio Laviencio, 200; José Soto, 200; José Caraño, un carro de leña; Francisco Fernández, 100 pesetas; Andrés Tena, 50; Ramón Rivera, 50; Domingo Vázquez, 250; Ramón Roca, veinte días de

trabajo á una peseta de jornal, y Pedro González, trabajar á medio jornal el tiempo que haga falta.

Total en metálico, 1.450 pesetas.

Para el objeto de arrendar el local donde ha de instalarse la fábrica y otros detalles con la misma relacionados, se nombró una Comisión compuesta de cinco socios y se dejó el nombramiento de repartidores para otra ocasión.

La de ayer terminó con el mayor orden.

Patronos y obreros

A la carta que habíamos recibido del obrero José Neyra, de la que damos cuenta en ligero extracto, contesta el conocido fabricante D. Antonio Cela, con nuevos datos que opone á los apuntados por aquél.

Nos dice el Sr. Cela que los datos publicados constituyen un desatinado balance, inspirado por la mala fé.

Afirma que el 40 por 100 de la harina que se consume, cuesta seis pesetas en saco más que la restante; que un saco no produce 122 kilos, sino 119; que el kilo de pan candeal no cuesta 50 céntimos, sino 45, sin perjuicio de que en Madrid lo hay hasta de 36; que los fabricantes pagan seis céntimos como premio de reventa; que el pan sobrante de un día para otro se vende á 24 céntimos á los puestos que se dedican á su venta, y que el producto, por tanto, en cada saco se reduce á «nueve pesetas y un céntimo», de lo cual hay que deducir el coste, que es de «diez pesetas», viniendo á resultar de todo ésta una pérdida de 99 céntimos por saco.

Añade nuestro comunicante que el término medio de fabricación por casa, no son siete sacos de harina, sino cuatro.

Nos incluye la tarifa de jornales, que es la siguiente:

Oficiales de pala, de 16 á 20 reales.
De masa, 12 á 16.
Pesadores, 10 á 11.
Auxiliares, 8 á 9.
Oficiales de pan francés, de 20 á 28.
Aprendices, 12 á 20.
Aspirantes, 9 á 10.

Además, el señor Cela nos envía un resumen de ingresos y gastos, que opone al expuesto por el obrero José Neyra.

Y es como sigue:

Seis sacos de harina, á 37 pesetas 40 céntimos	224,40
Gastos de elaboración.	60,00
Total.	284,40
Valor de 714 kilos, á 39 céntimos. . .	278,46
Pérdida, pesetas . .	5,94

Claro es que «El Liberal», que obrando, como siempre, con imparcialidad, se ha limitado en este pleito de obreros y patronos á ser una tribuna neutral y pública, en la que ambas partes han hecho la defensa de su causa, no ha de oponer razones y argumentos á los argumentos y razones que sientan una y otra parte.

Pero no nos creemos relevados de la obligación de manifestar nuestra profunda extrañeza por el hecho de que aún haya en Madrid quien fabrique pan, si cada fabricante tiene á diario, como se indica en el resumen transcripto, una pérdida de cinco pesetas y noventa y cuatro céntimos, por cada seis sacos de harina consumidos.

Vértigo criminal

En Grury, cantón d'Issy-l'Eveque, se ha cometido estos días un crimen espantoso, que refiere la prensa francesa.

Un campesino llamado Mulot, de treinta años de edad, después de cenar tranquilamente con sus suegros salió acompañado de la suegra, á presenciar una función de fuegos artificiales.

El suegro quedó en casa entregado al descanso.

Entre tanto, la mujer de Mulot abandonó á su padre y á su esposo para asistir á un baile que daba una sociedad de Grury, intitulada «Los chicos de Tersípcore».

Enteróse el marido de la escapatoria, y sacando del baile á su mujer, la condujo á su casa y en vivos términos reprendió su liviana conducta.

La mujer replicó con palabras inconvenientes, y exasperado Mulot, arremetió contra ella, golpeándola ferozmente.

A los gritos de la esposa acudió su madre, á la cual Mulot dió muerte, atravesándola el corazón de una sola y tremenda cuchillada; después, persiguiendo á su horrorizada esposa, la alcanzó y asestóla once puñaladas, dejándola cadáver.

Poseído Mulot de un vértigo verdaderamente satánico, acometió á su hijo, niño de tres años, y lo mató en la misma cuna donde el inocente descansaba.

El suegro quiso sujetar á aquella fiera, sin poder conseguirlo; antes bien, pereció igualmente víctima de los furores de aquel insensato.

Una vecina que acudió á los lamentos de las víctimas, fué también herida por Mulot, pero pudo escapar con vida.

La autoridad consiguió detener al asesino.

El pacífico vecindario de Grury está consternado.

CRONICA LOCAL.

Queda encargado del mando de esta provincia por ausencia de D. Francisco Javier de Beránger nuestro distinguido amigo el diputado provincial Exmo. Sr. D. Jerónimo Ríus y Salvá.

En Boletín oficial extraordinario que se repartió ayer tarde se pone en conocimiento de los habitantes de esta provincia.

La fuerza de carabineros que venía prestando servicio en las puertas y portillos de esta ciudad se ha mandado retirar, según pudimos observar el miércoles por la tarde.

Seguramente esta medida obedece á evitar conflictos dada la efervescencia que reinaba entre una parte del público con motivo de los últimos sucesos ocurridos.

Sobre este asunto dice «La Ultima Hora» de anoche lo siguiente:

«Habiéndonos extrañado que en las puertas de esta ciudad se hubiese suprimido el servicio de carabineros, establecido desde hace algún tiempo, en ellas, hemos procurado averiguar la causa y el fundamento de tal supresión.

Existe en la Comandancia de Palma, lo mismo que en las comandancias de las demás poblaciones españolas, una lista aprobada y vigente por R. O. que indica los sitios donde el cuerpo de carabineros debe prestar servicios y el número de individuos que corresponden á cada uno de ellos; es decir: tantos para las puertas, tantos para la vigilancia de la muralla y tantos para formar la ronda volante.

Como medida provisional y por exigencias de las circunstancias, se destinaron hace algún tiempo, al servicio de las puertas, individuos correspondientes á la ronda y al grupo que vigilan las murallas.

Como la lista mencionada fué aprobada hace largo tiempo, cuando en Palma existían abiertos al público menos fielatos de los que actualmente hay, como el número de individuos del cuerpo no ha sido aumentado, suponemos que ha sido preciso destinar á la vigilancia de los varios fielatos una pareja sola, por razón hemos dicho, del corto número de plazas, mermado además por las enfermedades y bajas ordinarias.

Si este es el motivo de la supresion, lo consideramos justo y lógico.»

La «Gaceta» correspondiente al dia 24 de este mes, anuncia vacante una notaría de Palma.

Según dice el «Isleño», entre los pasajeros que el miércoles embarcó el vapor-correo para Valencia, figuran los Sres. D. Teodoro Cerdá y D. Agustín Ledesma, que se dirigen á la corte, según se dijo, á gestionar su colocación en las oficinas de Hacienda.

Nuestro particular amigo D. Manuel Cirer llora en estos momentos la pérdida de su hijo Adelardo.

Enviamos el testimonio de nuestro pésame al atribulado padre y familia.

Ha sido nombrado auxiliar del abogado del Estado en esta Delegación de Hacienda en virtud de reforma, nuestro buen amigo D. Remigio Sorá, que servía en la Tesorería.

Mañana por la noche la música del regimiento regional tocará en el paseo del Borne las siguientes piezas:

1.ª Paso doble «Viva la Infanta», Serra.

2.ª Fantasía «La estrella del Norte», Milpager.

3.ª Duo de tiple y barítono «Simón Bocanegra», Verdi.

4.ª Intermezzo «Loin du bal», Sohier.

5.ª Jota del «Duo de la Africana», Juarronz.

Se ha repartido el cuaderno 18.º del Album Enciclopédico de artes antiguas y modernas que publican en Barcelona (Hostafranchs) los hermanos señores Sellarés.

Consta de cuatro láminas: la primera representa la puerta principal de la iglesia de San Miguel de esta cindad; la segunda algunos detalles de los bajo relieves del trascoro de la Catedral de Barcelona, ejecutados en mármol (época del renacimiento); la tercera, algunos bordados españoles, dos de ellos tiras de casulla, de la colección de D. F. Miguel Badía; y el cuarto la puerta de la iglesia de Betlem en Barcelona.

Programa de las piezas que la Banda Palmesana ha de ejecutar mañana domingo; bajo la dirección del Sr. Cussini, en la «Torre Eiffel», y catafalco que se está levantando en la Plaza del Aceite y calle de Vallori respectivamente:

1.ª Célebre paso doble de «Los voluntarios», Gimenez.

2.ª «Una noche en Venecia», Gavotta.

3.ª «A orillas del Turia», tanda de Valses, Soler.

4.ª Poupurri de «El duo de la Africana», Soler.

5.ª Fantasía de «El rey que rabió», Rodríguez.

6.ª Gran jota final de la ópera «La Dolores», Bretón.

7.ª Capricho instrumental de «La verbena de la Paloma», Bretón.

8.ª Mazurka de «La Czarina», Chapí.

9.ª Paso doble sobre motivos de «El tambor de granaderos», Chapí.

Servicios prestados por la guardia civil:

La del puesto de Campos da cuenta de haber detenido á dos sujetos vecinos de la misma, presuntos autores de haber maltratado de palabra y obra á un

convecino, causándole varias heridas en la cabeza y cuerpo.

Ambos sujetos han sido puestos á disposición del juez municipal de la expresada villa.

—La del puesto de Santa Maria comunica haberse declarado un incendio en el pajar de la casa señalada en el número 24 de la calle de Escarrona de aquella villa, habiéndose personado inmediatamente en el lugar del hecho, logrando en unión de varios vecinos dominar el voraz elemento al cabo de dos horas.

Los daños causados se calculan en más de cien pesetas.

—Por la del puesto de Binisalem, fueron sorprendidos en una taberna de la misma villa cuatro indivíduos que estaban jugando á los prohibidos.

Los indicados sujetos en unión de tres naipes, veinte y cinco céntimos de peseta y una manta que les fueron ocupados al ser detenidos, han sido puestos á disposición de la autoridad competente.

—Por la del puesto de Andraig, se pone en conocimiento de la autoridad superior, haber detenido y entregado al Juez municipal de dicha villa á dos sujetos presuntos autores de la sustracción de unos treinta quintales de leña verificada en el predio Son Rafael-Blanch del término de aquella villa.

Variedades

Son originales y justas las reflexiones que en su periódico «L' Intransigeant» hace Enrique Rochefort acerca del régimen de bebidas en Francia.

En el curso de la discusión—escribe el insigne cronista y demagogo, gritó un diputado:—«Hay que prohibir el ajenjo.»

Por mi parte aceptaría de buen grado esa medida jacobina, pues tengo el ajenjo por veneno más corrosivo y funesto que la morfina ó la belladona, cuya venta reclama la autorización dada por el médico al boticario.

Pero es el caso que el Estado, que nada gana con los productos farmacéuticos, obtiene considerables ingresos del impuesto sobre las bebidas.

La peor pasada que podrían jugarle los contribuyentes sería comprometerse para lo sucesivo á no beber más que agua pura y á prescindir en absoluto del tabaco.

Si todos mis compatriotas hicieran lo que yo, que jamás he bebido un vaso de vino sin aguar, ni fumado un cigarrillo, yo que á la hora presente ignoro á qué sabe una copita de «fine Champagne,» es muy probable que de bastante tiempo atrás habría tenido Francia que declararse en quiebra.

—

Una ciudad histórica, Eisleben, que sirvió de cuna á Lutero, va á desaparecer muy pronto, á consecuencia de las conmociones que experimenta su suelo.

Las sacudidas comenzaron en 1892, llegando á un extremo y número amenazador á principios del año pasado, en cuya época viniéronse al suelo muchas de sus casas.

Hoy las conmociones han adquirido un carácter tan grave, que ya no hay calle ni casa que no presente aspecto ruinoso.

El lecho del torrente ha aumentado por movimientos y depresiones del suelo, y todo presenta, en fin, en Eisleben tales caractéres, que los obreros se declaran en huelga y no van á las fábricas y talleres, temiendo una catástrofe inminente que les cueste la vida.

—

En esta semana se verificará en Londres una subasta pública de objetos que pertenecieron al célebre almirante.

Entre los diversos lotes figura una presilla de diamantes ofrecida á Nelson por el Sultán después de la batalla del Nilo; un anillo de brillantes arrancado del sable de honor que el Rey de Nápoles regaló al ilustre almirante; un servicio de plata con que después de la campaña de Copenhague le obsequiaron sus admiradores; el casco de oro que le fué presentado con el título de ciudadano de Londres en 1797; el sable con puño de oro y esmalte, obsequio de los oficiales de su flota, y por último, las diez cruces, medallas é insignias que en la batalla de Trafalgar llevaba al pecho.

VENTA DE DOS CASAS

Una en la calle de Salas, núms. 32, 36, 38 y 40 y un almacen frente á dicha casa con el núm. 37 y otra casa en la calle de S. Felío, núms. 28 y 30.

Informarán calle de Ribera, núms. 34 y 38, y calle de Vallori, núm. 40, 2.º, en Palma. 2-8

HUMORADAS

Locución ilógica:

Cuando un asesino mata á un hombre, se dice que ha dado muerte á su semejante; lo cual no tiene nada de lisonjero para la víctima.

—

Una declaración amorosa:

—Señora; me acerco á usted como un mendigo para que me entregue de limosna su corazón.

—Lo siento en el alma, pero no puede complacer á usted.

—¿Por que señora?

—Porque ya está cubierta la lista de mis pobres.

Telegramas

(Servicio particular de LAS BALEARES)

Madrid 26, 7'40 t.

Ha llegado á Valencia el Sr. Nocedal.

Negó que tuviera inteligencias con el señor Silvela y dijo que solo han acordado votar juntos las candidaturas de Cuba y de San Sebastián.

Cree que el señor Pidal apoyará á los carlistas para derrotar á los integristas.

El 4 de Agosto se reunirán en Azpeitia los partidarios vasco-navarros para tratar de la organización del partido y el 20 de Septiembre se reunirán en Asamblea en Valladolid.

Madrid 26, 11'15 n.

El buque americano «Carrillane» denunciado en Filadelfia como filibustero, al pasar el Cabo de San Antonio (Cuba) fogueóle un acorazado español.

Témese un nuevo conflicto.

Madrid 26, 11'15 n.

Los obreros de pan francés se han reunido para tratar de la organización de una tahona.

Dos de los obreros han contribuído con la cantidad de 4.000 pesetas.

Ha fallecido en Roquetas el cabecilla carlista Martín Segarra.

Madrid 26, 11'20 n.

Aplazádose el Consejo de Ministros que debía celebrarse hoy.

El domingo próximo marcha el señor Berenger á Liérganes.

Aumenta en el Brasil la excitación contra los ingleses, que ocuparon la isla de Trinidad.

Madrid 26, 11'25 n.

La Reina ha encargado á los ministros que ha cualquier hora se le den noticias de Cuba.

La prensa argelina asegura que han desembarcado en Argelia 4.000 turcos para rescatarla del poder de los franceses; que se han apoderado de Beniman Sour y sitian á Bujía; y que se preparan otros 4.000 en Constantinopla.

Madrid 26, 11'25 n.

El representante de España en Washington pidió que se impidiera la salida de una expedición desde Boston compuesta de 250 hombres, conduciendo 15.000 fusiles, cartuchería, pólvora y dinamita.

El Secretario de Estado alegó que las leyes del país impedíanle prohibir los meetings filibusteros, pero que se vigilaría para impedir la expedición.

Madrid 26, 11'25 n.

El corresponsal del «Heraldo» en París, dice que en la acción de Valenzuela matáronle el caballo al general Martínez Campos, cayendo y contusionándose.

Repuesto de la emoción animó á las tropas y continuó combatiendo.

ULTIMAS COTIZACIONES

Valores locales

PALMA 24 de Julio

Crédito Balear.	74'00
Cambio Mallorquín	3'00
Fomento Agrícola.	65'00
Ferro-carriles de Mallorca . .	32'00
Alumbrado por Gas	115'00
La General Mallorquina . . .	45'00
La Isleña Marítima	46'00
Bonos municipales	32'00
Banco de préstamos y Caja de ahorros	0'00

Valores públicos

MADRID 23 de Julio

4 p% interior perpetuo	67'65
4 p% exterior perpetuo	77'80
4 p% amortizable.	80'75
Cubas	100'80
Banco de España	388'50
Tabacos.	191'00

†

El Sr. D. Luis Herrera y Foraster

Magistrado de esta Audiencia territorial

Ha fallecido

Q. E. P. D.

El Ilmo. Sr. Presidente en la referida Audiencia y la viuda, hijos y demás familia del finado participan esta sensible pérdida á todos los amigos y les ruegan la asistencia al funeral que en sufragio del alma de aquel se celebrará en la Real Capilla de Palacio el lunes próximo 29 del actual á las diez de la mañana.

No se invita particularmente.

El duelo se despide en la Iglesia.

SECCION DE ANUNCIOS

FERRO-CARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes que regirá desde el 15 de Marzo de 1895

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 8'8 mañana, 2'15 y 6'15 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma y La Puebla: á las 6 y 11'30 (mixto), mañana y 5'30 tarde.

De La Puebla á Palma y Manacor: á las 6'25 mañana, 12'30 (mixto) y 6 tarde.

ITINERARIO DE CORREOS

SALIDAS

Lúnes 2 tarde para Barcelona (vía Sóller).
Mártes 5 tarde para Barcelona (directo).
Miércoles 9 mañana para Ibiza y Valencia; y 2 tarde para Mahón (vía Alcudia).
Juéves ninguna.
Viérnes 5 tarde para Barcelona (directo).
Sábados 9 mañana para Ibiza y Alicante.
Domingos 2 tarde para Barcelona (vía Alcudia).

ENTRADAS

Lúnes 10 mañana de Barcelona (vía Sóller); y de Mahón (vía Alcudia).
Mártes 9 mañana de Ibiza y Alicante.
Miércoles 9 mañana de Barcelona (directo).
Juéves 10 mañana de Barcelona (vía Alcudia).
Viérnes 2 tarde de Ibiza y Valencia.
Sábados 9 mañana de Barcelona (directo).
Domingos ninguna.

Servicio directo entre Mallorca y Menorca

De Palma para Mahón los sábados 5 tarde.
De Mahón para Palma los mártes 5 tarde.

IMPRENTA DEL COMERCIO

CONQUISTADOR, 43 Y 45

Se hacen toda clase de trabajos tipográficos con prontitud y economía.

Tarjetas para visita.—Talones de todas clases.—Esquelas y tarjetas de defunción.—Etiquetas para envases de vinos, frutas en conservas, etc.—Facturas en todas clases y tamaños.—Circulares para el comercio.—Carteles de todos tamaños impresos á una y varias tintas.—Prospectos.—Entradas.—Programas, etc.

ADMINISTRACIÓN
DE LOS DIARIOS

EL LIBERAL PALMESANO

Y

Las Baleares

La **Harina lacteada Nestlé** está recomendada desde hace mas de 25 años por las PRIMERAS AUTORIDADES MÉDICAS de TODOS LOS PAISES. **Es el alimento mas generalizado y mas apreciado para los niños y los enfermos.**

15 diplomas de honor **HARINA LACTEADA NESTLÉ** 18 medallas de ORO

La Harina lacteada Nestlé contiene la mejor leche de los Alpes Suizos.

La Harina lacteada Nestlé es de muy facil digestión.

La Harina lacteada Nestlé evita los vómitos y diarrea.

La Harina lacteada Nestlé facilita el destete y la dentición.

La Harina lacteada Nestlé la toman con gusto los niños.

La Harina lacteada Nestlé es de una preparación facil y rápida.

La Harina lacteada Nestlé reemplaza ventajosamente la leche materna cuando esta es deficiente.

La **Harina lacteada Nestlé** es sobre todo de un gran valor durante los calores del verano cuando los niños son acometidos de enfermedades intestinales.

De venta en las Farmacias, Droguerías y Ultramarinos

Para pedidos dirigirse á la señora Viuda de Rafael Romero de Jerez de la Frontera, único agente en toda España.

Dr KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

ANEMIA — DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, CONVALECENCIA, EMBARAZO, DENTICIÓN, TISIS, &.

PASTILLAS FOSFATADAS Dr KLEIN

Estas pastillas pueden tomarse solas ó también disueltas en agua formando solución de fosfato de cal. Ventajas que tienen sobre los otros preparados de cal: 1.ª Ser completamente asimilables (digeribles); 2.ª No contener nada de hierro, así es que deben tomarlas los enfermos predispuestos á congestiones é irritaciones pulmonales y bronquiales, á quienes tanto perjudican los preparados que contienen hierro; 3.ª Estar dosificadas con exactitud; 4.ª Conservarse indefinidamente; y 5.ª Ser el preparado de cal más económico, pues contiene doble cantidad de fosfato de cal que los que se venden á mayor precio.

ASMA — CATARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR

LICOR ANTIASMÁTICO DEL Dr. KLEIN

Cura el asma atacando las causas productoras del mal.

GOTAS CALMANTES DEL Dr. KLEIN

Calman al momento los ataques de asma, por intensos que sean. El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

TOS — **PASTILLAS PECTORALES DEL Dr. KLEIN**

Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea. No contienen opio ni morfina.

CRÉDITO COMERCIAL

OFICINAS: Bou de la Plaza Nueva, 12 — **RODRIGUEZ Y Cª** — DESPACHO: De 9 á 12 y de 3 á 7

Esta casa, primera en su clase en Barcelona, con todo el personal de Procuradores, Abogados y Notarios, se encarga de gestionar el cobro de facturas, pagarés, letras y otros créditos, por difíciles que sean, como también los compra.

El industrial ó comerciante que se abone á la casa por un tanto convenido, se le gestiona toda clase de cobro, sin gasto de ninguna clase y sin comisión.

Esta casa facilita dinero por cuenta propia sobre toda clase de garantías y descuenta letras al comercio. A los señores abonados se facilitarán cantidades en relación á su crédito, sin pago de interés ni comisión.

Se encarga también esta casa de la colocación de grandes y pequeños capitales, obrando las garantías en poder de los dueños del capital.

Imposiciones á plazo fijo al 2 por 100 mensual desde 5 á 5.000 pesetas, tanto de personas residentes en la capital como de fuera. Desde 5.000 pesetas en adelante, al 12 por 100 anual.

La casa responde de todas las operaciones que verifica, con su capital y todos sus intereses.

Nota.—A los cosecheros de fuera de Barcelona les encarga, que para la venta de mercancías, es necesario remitan muestras y precios.

Comisiones, Representaciones y Consignaciones—**BARCELONA.**

EL AMOR

Y

SUS MISTERIO

OBRA TRASCENDENTAL

POR

MIGUEL MARTINEZ

(CON UNA NOTABLE CUBIERTA A SEIS TINTAS)

Libro en 4.º, lujosamente editado, novísimo y de interés para todos, con la definición más completa de la pasión por escelencia, principios, apotegmas, reflexiones y consejos relativos al Amor, sus peligros y sus conveniencias.

Jóvenes, Viejos, Casadas y Solteras deben leer esta obra trascendental, pues conociendo las muchas curiosidades que contiene, nadie podrá prescindir de sus consejos utilísimos.

El libro EL AMOR Y SUS MISTERIOS es necesario á los amantes y á cuantas personas deseen conocer los profundos arcanos del Amor, porque en él se hallará la última palabra que sobre tan complexa materia se ha escrito.

Precio, 4 pesetas ejemplar; y se remite en paquete certificado por correo, á quien envíe su importe en libranza del giro mutuo ó sellos de 15 céntimos, certificando la carta en este último caso; la cual ha de dirigirse á

F. Gómez de la Cruz, editor, **Recogidas, 2, Granada.**

Imprenta del Comercio á cargo de Francisco Soler